



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**Propuesta socioeducativa para contribuir al
desarrollo rural desde una perspectiva
intergeneracional: “Todas sumamos”**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: María del Palacio Fernández

TUTORA: Dra. Claudia Marcela Möller Recondo

CURSO ACADÉMICO: 2017/2018

VALLADOLID.

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado, analiza cuál debería ser la posición de la educadora social (como animadora sociocultural) ante el futuro del medio rural, atendiendo y entendiendo a este último como un interesante ámbito de actuación. En esta línea, se presenta una propuesta socioeducativa para el desarrollo rural con un enfoque intergeneracional con la que se quiere contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las habitantes de los pueblos, a través de la oferta de actividades de ocio y tiempo libre que atiendan a las necesidades emergentes en este ámbito y, de esta manera, empoderar a las habitantes para que construyan su propio futuro.

PALABRAS CLAVE

Educación social, Animación sociocultural, Medio Rural, Desarrollo Rural, Desarrollo Local, Propuesta Socioeducativa Intergeneracional

ABSTRACT

The present Final Degree Project analyzes the position of the social educator (socio-cultural animator) regarding the future of the rural environment, as a field of performance of social educators. Besides, a socio-educational proposal for rural development is presented with an approach intergenerational with which wants contribute to the improvement of the living conditions of the inhabitants of these rural areas, through the offer of leisure and free time activities that attend to the emerging needs in this area and, in this way, empower the inhabitants of the municipality so they can build their own future.

KEYS WORDS

Social Education, Sociocultural Animation, Rural Environment, Rural Development, Local Development, Intergenerational Socio Educational Proposal.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ANTECEDENTES	7
3. OBJETIVOS	10
3.1. Objetivos generales:	10
3.2. Objetivos específicos:	10
4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA DEL MISMO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	11
4.1. La figura de la educadora social en el desarrollo rural	11
5. MARCO POLÍTICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	15
5.1. Marco político	15
5.2. Marco conceptual	23
5.3. Marco metodológico	29
6. DISEÑO DE LA PROPUESTA	34
6.1. Presentación	34
6.2. Objetivos de la propuesta	36
6.2.1. Objetivos generales:	36
6.2.2. Objetivos específicos:	36
6.3. Metodología específica: actividades de la propuesta	37
6.3.1. Actividades eventuales	47
6.4. Temporalización	49

6.5. Evaluación.....	50
7. CONCLUSIONES.....	51
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
9. ANEXOS	56

1. INTRODUCCIÓN

Como ya se sabe, la población general de España ha descendido vertiginosamente en los últimos años. Situación que se agrava si nos centramos en el medio rural, lugar en el que se centra la propuesta socioeducativa intergeneracional que se quiere presentar en el presente Trabajo de Fin de Grado.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, es una de las más afectas a nivel estatal por el éxodo rural. Haciendo referencia a los datos del Instituto Nacional de Estadística –en adelante INE- (2017), Castilla y León habría perdido más de la mitad de su población rural en los últimos 10 años, a causa de las migraciones a la ciudad en busca de nuevas oportunidades de empleo (ver Anexo I). La mayoría de sus municipios se están viendo afectados por la despoblación y es probable que en poco tiempo, la mayoría de ellos sean “pueblos fantasma” en los que no exista población que pueda desarrollar las posibilidades del territorio.

Debido al éxodo rural que han sufrido estas zonas, mi propuesta se centra en intentar revitalizar una localidad perteneciente al medio rural como es Val de San Lorenzo (León) utilizando el ocio y el tiempo libre, ambos ámbitos de intervención de las profesionales de la Educación Social.

Para ello, he realizado una investigación de campo acercándome a la población que allí habita con el fin de llegar a conocer cuáles son las necesidades emergentes del área y cuáles son las preferencias de la población en cuanto a las actividades a construir.

Lo que se ha podido observar es que, al igual que en la mayoría de los pueblos de la zona, existe una falta de ayudas económicas para el fomento del desarrollo local y las infraestructuras de las que disponen no están acondicionadas todo el año para el uso y disfrute de la población que allí habita. Algo muy importante que se ha podido observar, es la participación de las habitantes de la localidad en este tipo de intervenciones, que pueden dar al pueblo el empuje que necesita para que ellos mismos mejoren su futuro para que una vez haya finalizado la intervención, sean capaces de seguir mejorando sus condiciones de vida a través, del desarrollo local de su municipio.

A lo largo de las siguientes páginas se presentará una breve justificación de la elección del tema, apoyada en una fundamentación política, conceptual y metodológica,

para poner en contexto la propuesta socioeducativa intergeneracional que se presentará en el punto seis del trabajo. Esto ayudará a entender lo que se quiere llegar a conseguir con ella y cómo se ha articulado en cuestiones de prioridades en relación con la zona rural que se quiere atender.

Finalmente, quiero aclarar que a lo largo de todo el trabajo utilizo el femenino, no para referirme al sexo femenino en concreto, sino para referirme a personas o sensibilidades, es decir “las” personas o “las” sensibilidades.

2. ANTECEDENTES

Existe muy poca bibliografía que haga referencia al trabajo que pueden realizar las educadoras sociales en el medio rural y la que existe, está relacionada con la Animación Sociocultural o el desarrollo comunitario; ámbitos que se integran dentro de las competencias de las que disponen estas profesionales.

Para poner en contexto el proyecto que se va a describir, tal vez sea interesante introducir algunas referencias que nos remiten a los orígenes de la Educación Social y a su vinculación con el desarrollo rural. Para ello, hay que nombrar dos de las experiencias más importantes de la educación no formal en el medio rural: la ILE (Institución Libre de Enseñanza) y las Misiones Pedagógicas. El fin de estas últimas era tenían difundir la cultura general, una nueva pedagogía para los docentes y la educación ciudadana en las zonas rurales, con especial atención a los intereses de la población. Estas Misiones fueron la mayor creación de Cossío quien hizo realidad sus aspiraciones de llevar la cultura y educación de la que disfrutaban las áreas urbanas al medio rural, muy deteriorado en esa época en todos los sentidos, pero sobretudo en el educativo.

Ambos proyectos que estaban dando paso al desarrollo rural, fueron aniquilados con la llegada del régimen franquista a nuestro país, al término de la Guerra Civil; momento en el que se acabó con todas las instituciones e iniciativas llevadas a cabo por en la II República.

Haciendo referencia al futuro que tienen las educadoras sociales en el desarrollo del medio rural, tendríamos que realizar una revisión bibliográfica acercándonos más a

los inicios de la Democracia Española (1976) y al ingreso de España en la Unión Europea (1986).

Así, podemos nombrar otra experiencia que nos remite a los inicios de la Educación Social en el medio rural, promovida en este caso por el Ministerio de Cultura, en el año 1986; se trata del programa “CULTURALCAMPO”. Este Programa se llevó a cabo en un primer momento en las comarcas de las autonomías de Castilla y León y Andalucía, para seguir difundándose por diferentes comunidades autónomas del estado español. Su fin era la intervención sociocultural para la dinamización social en las áreas rurales; por lo que, según Hernández “(...) desde sus comienzos, en función de la problemática global de las zonas a que se atina, se ha buscado la suma de perspectivas y la interacción de diferentes disciplinas – Animación sociocultural, sanidad, servicios sociales, enseñanza, agricultura – ganadería, etc. -, concretadas en la incorporación de profesionales y técnicos de estos ámbitos al diseño y a la realización del proyecto” (Hernández, 1989, p. 68)

En este sentido, atendiendo a las palabras de Nogueiras, sobre la intervención socioeducativa en el medio rural para su desarrollo, a través de experiencias socioeducativas “El territorio es, al mismo tiempo, una unidad compleja susceptible de ser diseccionada en función de diferentes subsistemas (realidad económica, hábitat, realidad educativa, realidad sanitaria...) que integran la cultura. Dichos subsistemas se hallan relacionados entre sí y exigen un tratamientos interdisciplinar” (Nogueiras, 1996, p. 12). Por lo que se deduce que las educadoras sociales tienen que tener competencias válidas para poder organizar y ejecutar proyectos para el desarrollo rural, a través de una visión holística de la población a la que va a atender dicho proyecto y a las necesidades de la misma.

Por todo lo dicho y después de realizar una revisión bibliográfica de la Educación Social (desde la Animación Sociocultural) en el medio rural, podemos deducir que las experiencias de esta disciplina para el desarrollo rural, se han venido dando de una manera más frecuente durante los años 70 y 80 con diferentes programas que remiten al ámbito de la educación no formal y al desarrollo comunitario, áreas en las que se enmarca el Grado en Educación Social, título universitario que tuvo su auge a partir de los años 90.

En la Memoria del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid (2011), se define la importancia de este título universitario del siguiente modo: “En la actualidad, se define la educación social como una profesión de carácter pedagógico que genera contextos educativos. La educadora social es un profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales. Desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contextos sociocomunitarios. La Educación Social una profesión de carácter pedagógico que pretende:

- La incorporación de las personas, los ciudadanos, a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la movilidad social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social” (p. 8).

Además, en la misma Memoria del Grado de Educación Social, se justifica “la necesidad de formar profesionales para adaptarse a las nuevas demandas sociales y a las respuestas legales que han venido dando desde la administración central y autonómica con distintos tipos de población” (p. 9), en las que se puede destacar la ‘población rural’, la ‘Animación sociocultural’ y el ‘Ocio y tiempo libre con niños y adolescentes’ ámbitos centrales del proyecto y que se va a desarrollar en el presente Trabajo de Fin de Grado – en adelante TFG -.

Con todo esto, se tratará de exponer el papel tan importante que puede desarrollar una educadora social en el trabajo con la población rural a través de la Animación sociocultural y el ocio y el tiempo libre con personas mayores y jóvenes, a través de un proyecto socioeducativo intergeneracional, generando un proceso de desarrollo con la población a la que atiende, con el fin de que lleguen a conocer la importancia del ocio y el tiempo libre en medio rural como forma de despertar a un municipio en decadencia como lo es el escogido para realizar el proyecto que aquí se presenta.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales:

3.1.1. Realizar una reflexión teórico-práctica sobre el futuro del medio rural y su desarrollo, como ámbito de intervención de las educadoras sociales.

3.1.2. Reflexionar sobre la figura de la educadora social como agente implicado en los proceso de desarrollo rural y comunitario.

3.2. Objetivos específicos:

3.2.1. Considerar las competencias específicas del Grado en Educación Social en relación con el trabajo de las educadoras sociales en el medio rural, como generadoras de iniciativas de desarrollo, en el marco de la Animación Sociocultural, dinamización de procesos de desarrollo de la comunidad y proyectos socioeducativos.

3.2.2. Analizar la relación entre la Educación Social y la Animación Sociocultural, el desarrollo rural y local y las experiencias intergeneracionales en el espacio rural.

3.2.3. Delinear una propuesta de intervención socioeducativa intergeneracional para contribuir al desarrollo comunitario del municipio que se ha estudiado/investigado.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA DEL MISMO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

4.1. La figura de la educadora social en el desarrollo rural

La Educación Social, cuyo reconocimiento académico y formativo fue establecido por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, es una profesión que cumple una importante función social, puesto que responde a determinadas necesidades y demandas sociales a las cuales da solución a través de actuaciones específicas, servicios y proyectos que van más allá del sistema educativo formal y de la escolarización básica.

Se habla además de la Educación Social como una profesión que se enmarca en ámbitos de educación no formal ya que la profesional está especializada en la dinamización de personas, grupos y colectivos “con el fin de que se logren procesos de desarrollo social y cultural. Su actuación debe ser globalizadora y puede intervenir a nivel individual, de grupos y comunitario en cualquiera de los sectores la población” (B.O.E, p. 87).

El Real Decreto 1420/1991, ya citado, dice: “Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socioeducativa” (B.O.E, p. 243).

Afortunadamente para la profesión de educadora social, el paso de Licenciatura a Grado universitario, ha hecho que la Educación Social tenga más prestigio dentro las instituciones públicas y privadas. A pesar de que este reconocimiento de la profesión está siendo lento, desde los Colegios y Asociaciones de Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, poco a poco se está consiguiendo su visualización y la de sus ámbitos de intervención.

Por otro lado, la sociedad en acelerado cambio en la que vivimos, cada vez más, se ve en la obligación de dar respuestas inmediatas a las nuevas necesidades que surgen.

Por eso, está poniendo en valor la promoción de valores sociales, acción en la que la Educación Social, como profesión que se encuentra dentro de la realidad social y trabaja con y para ella, debe favorecer el impulso de procesos que ayuden al desarrollo local en el medio rural desde un enfoque socioeducativo.

Por todo esto, de las cuarenta y tres competencias de la educadora social que se enmarcan en la ‘Guía del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid’, en la versión 5, (págs. 23–29) hemos seleccionado las que consideramos que están más relacionadas con la contribución a los procesos socioeducativos en el medio rural, tema principal del proyecto que se quiere desarrollar en el punto sexto de este documento.

Ha facilitado nuestra selección de las competencias del profesional de Educación Social dentro del desarrollo local en el ámbito rural, focalizarnos en las características del modelo metodológico LEADER ya que, desde 1991 es el referente para la ejecución de programas de desarrollo rural de los países miembros de la Unión Europea. Además, dicho enfoque, fomenta y contribuye a que las personas puedan adquirir los conocimientos, recursos y herramientas necesarios para poder ser los impulsores del futuro de sus propios territorios.

Dispone de siete características: estrategias zonales de desarrollo rural; enfoque ascendente; Grupos de Acción Local –en adelante GAL-; facilitar la innovación; actuaciones integradoras y multisectoriales; conexión en redes y cooperación. De estos siete rasgos, destacan dos, debido a su coincidencia con algunas de las competencias del título:

Los GAL se encargan de gestionar los proyectos de desarrollo rural, además de canalizar la participación; conocer y analizar las necesidades que puede tener el territorio al que se atiende.

La participación ciudadana a través de un enfoque ascendente, es decir, que las partes interesadas participan en la toma de decisiones en los proyectos de desarrollo local y en la selección de prioridades que existen en su zona. Persiguiendo así el cambio, la dinamización y el desarrollo comunitario.

Por otra parte, dentro de las competencias del Grado, quiero resaltar las que tienen que ver con este TFG:

Competencias Generales:

Competencias instrumentales:

G2. Organización y planificación

El proyecto socioeducativo intergeneracional que se quiere llevar a cabo, como todos los proyectos y programas que se quiere realizar en diferentes ámbitos, necesita de una organización y planificación previa. Por eso, es necesario un análisis de preferencias y necesidades anterior, en el que participen todas las personas interesadas en el desarrollo local de la zona en la que se quiere intervenir. Asimismo, durante la planificación se deben establecer los objetivos, las tareas, señalar los indicadores de control y trabajar de forma sistémica y ordenada ya que, si no se tienen en cuenta estos factores es probable que la planificación del proyecto, se vea afectada.

Competencias interpersonales:

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

El proyecto que se va a desarrollar requiere de la colaboración con agentes externos como pueden ser expertos en diferentes ámbitos para que se pueda ejecutar eficientemente. Así, es necesario que el profesional de la Educación Social disponga de un lenguaje adecuado y tenga la capacidad de adaptar los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

Competencias sistémicas:

G15. Creatividad

Los proyectos que se realizan en cualquier ámbito que abarque la Educación Social, deben ser susceptibles de cambio en su desarrollo porque no todos los colectivos son iguales, al igual que van cambiando las necesidades que se habían analizado al principio del mismo. Por eso, es importante en una educadora social la competencia de la creatividad, para saber abordar esos problemas y dar respuestas mejoradas en su totalidad, combinando metodologías y combinando conocimientos y enfoques teóricos diferentes para el desarrollo integral de la intervención.

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor

Para realizar esta propuesta, se ha partido desde cero, ya que no existían antecedentes de experiencias similares a la propuesta de proyecto, que se va a presentar en el punto séptimo de este trabajo, en la zona rural en la que se quiere desarrollar. Por eso, creemos que es muy importante que las educadoras sociales tengan iniciativa a la hora de organizar y planificar proyectos de este tipo con el fin de reavivar el mundo rural de manera dinámica y poniendo en acción ideas en forma de proyectos y actividades; asumiendo con ello todos los riesgos, pero al mismo tiempo, maximizando las oportunidad y potencialidades que te puede dar el área de intervención seleccionado.

Finalmente, se han seleccionado once competencias específicas, las cuales pensamos que se ciñen más a la propuesta que se quiere describir en este trabajo, y son las siguientes:

- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos
- E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos
- E22. Conocer políticas de bienestar social y legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa
- E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...)
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.)
- E37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de Educación Social.

Todas estas competencias nombradas anteriormente consideramos que son muy importantes para poder llevar a cabo el proyecto intergeneracional de desarrollo rural porque cada una de ellas tiene un sentido dentro del mismo.

5. MARCO POLÍTICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

5.1. Marco político

En este apartado se realizará una breve descripción de las políticas de desarrollo rural a nivel europeo entre las que encontramos la Declaración de Cork 2.0 y la Política Agraria Común, el Fondo social Europeo, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el LEADER; por otro lado, las políticas a nivel estatal, como las recogidas en la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 - 2020 y por último, a nivel autonómico, se destaca el Programa de Desarrollo Rural 2014–2020 de Castilla y León.

Esto ayudará a poner en contexto político la propuesta socioeducativa intergeneracional que se desarrollará más concretamente en el punto sexto del trabajo.

- Nivel europeo
 - o Declaración de Cork 2.0

La Declaración de Cork 2.0 (2016) trata de reformular la de 1996 “Un mundo rural vivo”. La finalidad había sido centrar las bases de una política integrada, que se enfoca en la metodología LEADER.

En 2016, los días 5 y 6 de septiembre, se redefinieron las bases de esta Declaración a través de una Conferencia organizada por la CE en Irlanda. En ella se revisaron los éxitos a los que se habían llegado con la anterior Declaración y las dificultades que se había observado con la ejecución de la misma. Asimismo, los participantes de la conferencia, se centraron en analizar los retos a los que se enfrentaban en el medio rural, estudiando las potencialidades que existen en estas áreas, para poder fomentar su desarrollo.

Las conclusiones a las que se llegó, se resumen en que, una política rural y agraria innovadora, coherente e integradora en la UE, se debe inspirarse en las

siguientes diez orientaciones políticas, de las cuales vamos a recoger las más coherentes con el proyecto que vamos a exponer en el punto sexto del trabajo.

En el primer punto, se anima a fomentar la prosperidad del medio rural, poniendo en valor la identidad rural, reforzando la sostenibilidad, la inclusión social, el desarrollo local y sobre todo, fortalecer la resiliencia dentro de las comunidades rurales. En su punto tres, se incita a la viabilidad y vitalidad del medio rural con el fin de generar un valor añadido a la sociedad, a través de las políticas de desarrollo rural de la UE.

Otros dos puntos importantes son el cuatro y el seis, los cuales hablan de la preservación del medio rural y de fomentar la acción por el clima respectivamente. Con ellos, se pretende que las políticas impulsen la generación de bienes públicos medioambientales como la conservación del patrimonio y cultura de las zonas rurales europeas ya que son ventajas para el desarrollo económico local, el estilo de vida saludable, el ecoturismo, la identidad alimentaria y el desarrollo de marcas en alimentos, así como la promoción del espacio natural para el ocio. Asimismo, estas políticas, deben enfocarse en la aplicación de estrategias de atenuación y adaptación de sus agentes para animar a su participación en la acción por el medio ambiente, fomentando el uso de biomateriales y el desarrollo económico circular.

En el punto séptimo, se motiva a que las políticas de desarrollo rural dentro de la UE, hagan hincapié en la innovación social, la educación, el aprendizaje, el asesoramiento y a la formación profesional, aspectos esenciales para poder desarrollar las competencias necesarias.

Para finalizar, es importante nombrar el punto de diez de la Declaración, el cual se centra en mejorar los resultados y la rendición de cuentas para evaluar de manera creíble las políticas de desarrollo rural. Para ello, es importante que se le informe a las ciudadanas y contribuyentes de los resultados y logros obtenidos con la implantación de estas políticas. Esta información, debe ser siempre pública.

- PAC (Política Agraria Común)

La PAC es un instrumento importante con el que se pretende incrementar la calidad de la alimentación en concordancia con el respeto al medio ambiente. Esta

política juega un papel muy importante dentro de la Unión Europea ya que más del 90% de su territorio está formado por explotaciones forestales y agrícolas.

Asimismo, la Política Agraria Común se encuentra en una evolución constante. En el momento de sus inicios, en los años 50, la prioridad era abastecer a los países miembros de la Unión Europea tras la II Guerra Mundial. Posteriormente, para certificar la seguridad alimentaria en Europa, se pasó a subvencionar la producción a gran escala y a comprar los excedentes que podían producir.

En la actualidad, lo que se persigue con este tipo de política es la autonomía de los productores con el fin de que puedan sobrevivir por si mismos en los mercados. Por ello, la intervención de la PAC se lleva a cabo ofreciendo ayudas económicas a agricultores que se vean afectados por catástrofes naturales o apariciones de enfermedades animales; además de complementar la renta de los agricultores haciendo así que tengan un nivel de vida razonable.

Para recibir estas ayudas, se deben cumplir los siguientes objetivos generales que marca la administración pertinente (Organización Mundial de Mercados –en adelante OCM-): Higiene de las instalaciones; seguridad alimentaria; sanidad y bienestar animal; conservación del paisaje rural tradicional; protección del medio rural y de las aves.

Por otro lado, lo que se quiere es fomentar la producción de unos alimentos de calidad que sean competitivos en los mercados internacionales, la innovación en el cultivo y transformación de alimentos, el desarrollo rural y la diversificación de las economías rurales. Todas estas reformas responden a que los consumidores han ido evolucionando como lo ha hecho la sociedad y cada vez son más exigentes con la calidad de los productos que van a consumir.

Además, debido a que la Unión Europea – en adelante UE - es la mayor exportadora de productos alimenticios y el mayor mercado de alimentos procedentes de países “subdesarrollados”, se han marcado una serie de metas para mejorar su situación en el mercado tanto a nivel europeo como internacional: Competencia más leal en el marco de la UE; comercio mundial más justo y reducción significativa de los derechos de importación de productos agrícolas.

- FSE (Fondo Social Europeo)

El Fondo Social Europeo –en adelante FSE - es el instrumento más importante del que dispone Europa para la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantizar oportunidades laborales más justas para todos las ciudadanas de la UE.

Los objetivos generales del FSE son: La promoción del empleo y apoyo a la movilidad laboral; la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza; las inversiones en educación, capacitación y aprendizaje permanente y la mejora de la capacidad institucional y de la eficacia de la administración pública.

- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEDEAR)

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo – en adelante FEDEAR - es el instrumento encargado de financiar las políticas europeas para el desarrollo rural en todos los Estados miembros y regiones de la Unión Europea. Se encuentra sujeto al Reglamento (CE) nº 1303/2013; y tiene tres objetivos fundamentales para el periodo de programación 2014/2020: Fomentar la competitividad agrícola; asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima y alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluidos la creación y el mantenimiento de empleo.

El FEADER contribuye fomentando un desarrollo rural sostenible en toda la Unión Europea de forma complementaria a los demás instrumentos de la PAC y la política de cohesión que se destacan en la Estrategia Europea 2020.

- LEADER

La metodología LEADER es algo innovador que se dio con la Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea como instrumento para que la población del medio rural sea la protagonista de su propio futuro impulsando al desarrollo rural de estas áreas. De esta manera, organizados en GAL –Grupos de Acción Local- los agentes locales llevan a cabo estrategias de desarrollo en los territorios en los que se encuentran, aprovechando los recursos endógenos de los que dispone.

Asimismo, es un enfoque ascendente, lo que implica un desafío de dinamización social y cultural con el fin de conseguir una mayor participación social para dar

respuestas eficaces a los problemas comunes que les afectan y aumentar el compromiso en las actuaciones que se planean. Todo esto con el fin de conseguir una mayor calidad de vida para la población existente en el medio rural europeo.

Las características principales del enfoque LEADER serán ampliadas en puntos sucesivos del trabajo, pero se resumen en torno a: Estrategias zonales de desarrollo local; enfoque ascendente; asociaciones públicas y privadas locales; facilitar la innovación; actuaciones integradas y multisectoriales; conexión en redes y cooperación.

- Nivel estatal

- o La Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Debido a que el medio rural no ha estado al mismo nivel de desarrollo que el medio urbano, desde el Gobierno de España, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de entonces (el MARM), ratificó el 13 de diciembre de 2007 la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuyo objetivo principal era, y sigue siendo a día de hoy, la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población y la conservación medioambiental del medio rural.

Esta Ley de 2007 muestra la importancia del medio rural en España, que ocupa el 90% del territorio nacional e incluye un tercio de la población, además dentro de él se encuentra la totalidad de nuestros recursos naturales y gran parte del cultural. Por eso, hay que tratar con especial atención este territorio debido a la riqueza y las oportunidades que nos puede ofrecer si se potencia.

Lo que se propone con esta Ley es equilibrar el desarrollo existente entre las zonas rurales y urbanas, ya que en estas últimas el desarrollo no se manifiesta de la misma manera; las primeras presentan un atraso económico, social y político importante, el cual podría evitarse poniendo en vigor políticas rurales nacionales, las cuales hasta el momento se han cubierto con reglamentos comunitarios que no proporcionan lo necesario para que se lleve a cabo ese desarrollo del que se está hablando.

Por lo tanto, en España lo que se detectó para poder realizar esta Ley, fue la necesidad del establecimiento de una política rural propia. Tomando como referentes las políticas de la UE, pero no dependiendo tanto de las mismas. Con esto quiero decir que, debido a que no todas las zonas rurales de Europa tienen las mismas necesidades, no

deberían tener las mismas respuestas a dichas necesidades, si no que las políticas deberían adaptarse a su economía, sociedad y medio ambiente.

Asimismo, esta Ley pretende atender a las ciudadanas de las zonas rurales más vulnerables, poniendo a su población en un marco prioritario de actuación con el fin de que mejore su situación socioeconómica y por tanto, su calidad de vida dentro del territorio. Por eso, con la entrada en vigor de esta ley en 2007, se reconocen políticas horizontales en el medio rural en diversos ámbitos: educación, transporte, comunicaciones, cultura y sanidad entre otras.

Finalmente, es importante apuntar que la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural lleva a cabo sus actuaciones siempre coordinadas y recogidas por el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), instrumento principal para la aplicación de la nombrada ley.

Tras la búsqueda de información acerca de la ley descrita en párrafos anteriores, encontramos una noticia en la página web de la Red Española de Desarrollo Rural (2016) con el título: “La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007 se reactiva de nuevo en el Congreso” en la que encontramos diferentes declaraciones de las diputadas del Congreso, instando al Gobierno a la reactivación de la Ley 45/2007 para poder afrontar los retos y problemas que tiene el medio rural dentro del territorio español.

Todas las declaraciones coinciden en que, desde el Gobierno Estatal con la colaboración de los Gobiernos Autonómicos, se debería evaluar y hacer un seguimiento de las zonas rurales para poder realizar una actualización de las actuaciones que se generen dentro del marco de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural teniendo en cuenta las nuevas necesidades a las que se tendría que dar respuesta inmediata. En resumen, las declaraciones de las diputadas han sido acertadas, ya que el medio rural del territorio nacional debería ser una prioridad nacional.

Hay que poner el punto de mira en la actual situación de despoblación de las áreas rurales, el envejecimiento de su población y la escasez de servicios que existe en ellas, solo de esta manera se podrá lograr un desarrollo óptimo del medio rural.

- Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada en Madrid en julio de 2013, por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente – en adelante MAPAMA - , se acordó la realización de un Plan Nacional de Desarrollo Rural, el cual debía contener actuaciones supraautonómicas, de interés general; y en mayo de 2015, fue aprobado por decisión de la Comisión Europea, para ser gestionado desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Dicho Programa ha pasado por una serie de inconvenientes que han hecho que su ejecución sea lenta y sin demasiado resultados, según muestra el Informe final de la Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Rural 2014–2020.

Por una parte, se vio afectado por cuestiones coyunturales ya que, cuando se aprobó el Programa Nacional de Desarrollo Rural, en el año 2016, se dieron las elecciones generales de España, cuyos resultados hicieron que se atrasara la financiación para la puesta en marcha de este tipo de iniciativas para el desarrollo del medio rural, por eso, y debido a esta situación, el PNDR no pudo comenzar sus acciones de manera eficiente hasta el 2017, casi tres años más tarde.

Por otro lado, la crisis económica en la que estamos inmersos desde hace años y los recortes que se están dando como consecuencia de la misma, han hecho que se tenga que posponer la consecución de los objetivos que se querían conseguir con el programa desde el 2014 cuando se tendría que haber puesto en marcha.

Todos estos problemas que han entorpecido la ejecución de la iniciativa, han hecho que los resultados no sean los que se esperaban a día de hoy. Sin embargo, en base a los escasos datos que se muestran en la Evaluación del Programa PNDR de 2017, se ve una leve mejora en los ámbitos de interés que abarca; por lo que se puede deducir que el futuro del medio rural, en cuanto a su desarrollo, no va a ser fácil si no se le da la importancia que requiere desde el Gobierno central español, siempre en coordinación con los gobiernos autonómicos, con el fin de que se atiendan las necesidades de las zonas rurales a partir de su realidad.

- Nivel autonómico
 - o Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014–2020

En relación con el Programa Nacional de Desarrollo Rural, anteriormente descrito, y en relación con la coherencia de la que se habla entre los programas de desarrollo rural estatales y autonómicos, se presenta en este apartado el Programa de Desarrollo Rural– en adelante PDR 2014–2020.

Este Programa de desarrollo rural de carácter autonómico, fue adoptado de manera oficial por la CE en agosto de 2015 y modificado en febrero de 2017 por última vez. En él se exponen las prioridades de Castilla y León respecto a la financiación por parte de la UE, la Junta y el MAPMA en materia de desarrollo rural para el periodo 2014–2020.

El PDR incluye las siguientes prioridades: Competitividad de las explotaciones agraria; preservación, reconstrucción y mejora de los ecosistemas en relación a la silvicultura y agricultura; mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales; fomento de la organización de la cadena alimentaria; fomento de un desarrollo territorial equilibrado; eficacia de los recursos y clima e inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

Haciendo una revisión de la ficha informativa sobre el PDR 2014–2020 de Castilla y León, hemos reparado en la prioridad que se le otorga a la inclusión social y al desarrollo local en las zonas rurales, asunto que nos interesa especialmente para la realización de la propuesta socioeducativa intergeneracional para el desarrollo rural que se va a exponer en el punto seis del TFG. El Programa realizará pequeñas inversiones relacionadas con la diversificación hacia actividades no agrícolas en las zonas rurales. Esta acción se enfocará en el fomento del desarrollo rural, haciendo que mejoren las condiciones de vida en más de un 40% de la población rural de Castilla y León.

Asimismo, el Programa consta de 17 medidas y 36 submedidas, las cuales se han renovado respecto al periodo anterior incorporando nuevas actuaciones a la política de desarrollo rural de Castilla y León que habitualmente se llevan a cabo, con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones de la Comunidad Autónoma.

5.2. Marco conceptual

En este apartado se describirán conceptos relacionados con el medio rural en relación con la propuesta que se va a desarrollar. La elección de estos conceptos no ha sido fácil, debido a que existe muy poca documentación actual sobre el tema a tratar. Sin embargo, los que se han escogido, son a mi juicio, significativos para poder llegar a entender el fin de la propuesta de intervención que se presenta en este TFG.

- Medio rural

No existe una definición universal del medio rural, por lo que ésta se considera diferente dependiendo de los indicadores o factores que utilicen los estudios, investigaciones o autores para dar un significado a la misma.

A nivel internacional, la OCDE recurre a la densidad para describir cuáles son las zonas rurales. De esta manera, diferencia por un lado, entre unidades locales, que estarían constituidas por una densidad de población inferior a los 150 habitantes por kilómetro cuadrado y por otro lado, las regiones, que divide en tres categorías diferentes:

- Región predominantemente rural: en la que más del 50% de la población vive en municipios rurales (con un número inferior a 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Región intermedia: en ellas, entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana: donde menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

Asimismo, dentro de la Unión Europea, la CE, realiza de igual manera su definición de medio rural, centrándose únicamente en la densidad de población de cada área, solo se diferencia en la clasificación que realizan de las zonas rurales. Distingue entre zonas densamente pobladas, zonas intermedias y zonas poco pobladas; en estas últimas se enmarcan las zonas rurales. Se caracterizan por tener una densidad de población de menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y su población es inferior a 50.000 habitantes.

A nivel estatal, el INE se enfoca en el tamaño del núcleo de población atendiendo a los siguientes tipos:

- Municipios rurales: cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- Municipios pequeños o rurales: con una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios: existe una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos: tienen más de 10.000 habitantes, siempre y cuando al menos un núcleo de población dentro del municipio, cumpla con la condición anterior.

Por otro lado, haciendo una revisión del “Informe sobre el Medio Rural y su Vertebración Social y Territorial”, de enero de 2018, realizado por el Consejo Económico y Social de España, a diez años de la aprobación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se siguen conservando las definiciones de medio rural, señaladas en su artículo 3. Por un lado, define el medio rural como un espacio geográfico formado por una población inferior a 30.000 habitantes y con una densidad inferior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado; por otro lado, expone que las zonas rurales son ámbitos de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente y finalmente, dentro de esta Ley, un municipio rural de pequeño tamaño, se caracteriza por tener una población residente inferior a los 5.000 habitantes.

Esta Ley, en su artículo 10, sobre la delimitación y clasificación de zonas rurales, considera los factores de densidad de población, estructura económica y niveles de renta para clasificar las zonas rurales:

- Zonas rurales a revitalizar: áreas con poca densidad de población, una importante actividad agraria, bajos niveles de renta y un significativo aislamiento.
- Zonas rurales intermedias: áreas con baja o media densidad de población, empleo diversificado entre los tres sectores, bajos o medio niveles de renta y distantes de los grandes núcleos urbanos.

- Zonas rurales periurbanas: en las que la población crece, con predominio de empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y ubicadas en áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

Otro de los estudios que definen el medio rural es el del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (2018), cuya misión principal es investigar sobre los procesos de cambio de las sociedades contemporáneas y las características elementales de la estructura social, incorporando en sus estudios perspectivas teóricas y análisis comparado. El criterio que utilizan para estudiar dichas sociedades, viene determinado por la cohesión territorial. De esta manera, define las siguientes tipologías de zonas rurales:

- Áreas con un buen nivel de desarrollo basado en la agricultura, y que cuentan con sistemas alimentarios locales bien articulados
- Áreas del interior rural con importantes déficit estructurales y problemas demográficos
- Áreas intermedias con una buena interacción rural/urbana

Esta última definición, es de gran valor para poder describir el medio rural en el que queremos llevar a cabo la propuesta que se presenta aquí, ya que la localidad con la que se trabaja en este TFG, se identifica con las áreas del interior rural con déficits estructurales ya que existe una carencia respecto a servicios de sanidad y transporte entre otros, además de tener graves problemas demográficos debido a la bajada vertiginosa de población en los últimos años.

Finalmente, cabe describir el medio rural como algo más que la población que habita en él, desde hace años, como se expone en el estudio *La población rural de España: De los desequilibrios a la sostenibilidad social* (2009): “Rural, hoy, significa dificultades, cambios sociales continuos y, también, continuadas intervenciones políticas, económicas y sociales” (p. 9). De esta manera se puede observar cómo se utilizan diferentes definiciones dependiendo de quién hable de espacio rural. Para las instituciones, aunque también hablen de zonas en las que se pueden desarrollar multitud de actividades, se centran más en la población que existe en ellas sin acercarse demasiado a su realidad; por eso, se ha querido introducir la definición de Camarero

para tener una visión más real del medio rural ya que, hace un tiempo que no era una prioridad para los gobiernos y actualmente lo es, debido a todas las dificultades por las que está pasando.

- Despoblación

Para poder realizar un análisis de este concepto, en primer lugar se va a recoger la definición de población rural del estudio *La población rural de España: De los desequilibrios a la sostenibilidad social*, donde se expone que “...Las poblaciones rurales y urbanas no tienen por qué considerarse a priori como distintas, así que pasamos a distinguir lo rural y lo urbano a partir del criterio más pragmático del tamaño del hábitat, suponiendo que dicho tamaño puede ir asociado a diferentes formas de sociabilidad. Los grandes hábitats son urbanos y los lugares pequeños, rurales” (AA.VV., 2009, p.11).

La Real Academia Española (RAE) define la despoblación como “acción y efecto de despoblar” y despoblar, como “reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar”. Esta definición se contrastará con los datos de despoblación en Castilla y León para centrarnos más adelante en León, una provincia muy afectada por este fenómeno desde hace años.

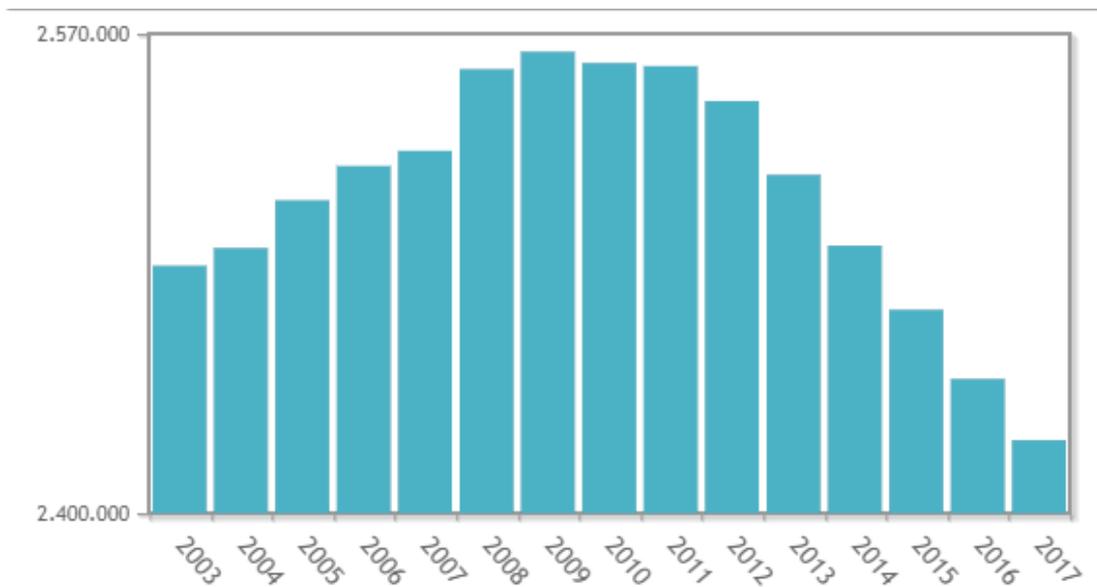
Así, analizando el *Estudio sobre la despoblación y el envejecimiento en comarcas rurales del centro de España, con propuestas para su solución*, se observa como las Comarcas rurales del centro de la península han sufrido un retroceso demográfico importante, llegando a perder en muchos de los casos el 50% de la población en los últimos 60 años. El inconveniente se encuentra en que las políticas institucionales que se aplican para poder solventar este problema, han resultado fracasar en su gran mayoría, ya que no realizan análisis profundos de las causas de esta gran pérdida de población con el fin de dar respuestas multidisciplinarias eficientes al dilema de despoblación presente concretamente en las zonas rurales de Castilla y León.

En esta comunidad autónoma, a pesar de ser la más extensa de España, en la última década se ha visto afectada por la pérdida de población continuada que ha hecho que sus habitantes desciendan en 125.000 personas según el INE (2017). Esta

disminución de población supone la pérdida de servicios básicos (sanidad, educación, transporte público, etc.) para la población de las zonas rurales, por lo que la pérdida de calidad de vida está asegurada. Además, como sea dicho antes, el análisis de las necesidades del medio rural por parte de las instituciones políticas, son demasiado generales, sin llegar a observar la realidad de las zonas rurales y hacer actuaciones acordes a lo que se observa para poder dar respuestas eficientes a las ciudadanas que habitan en ellas.

La situación se agrava cuando se habla de la provincia de León, que es donde se localiza nuestra propuesta.

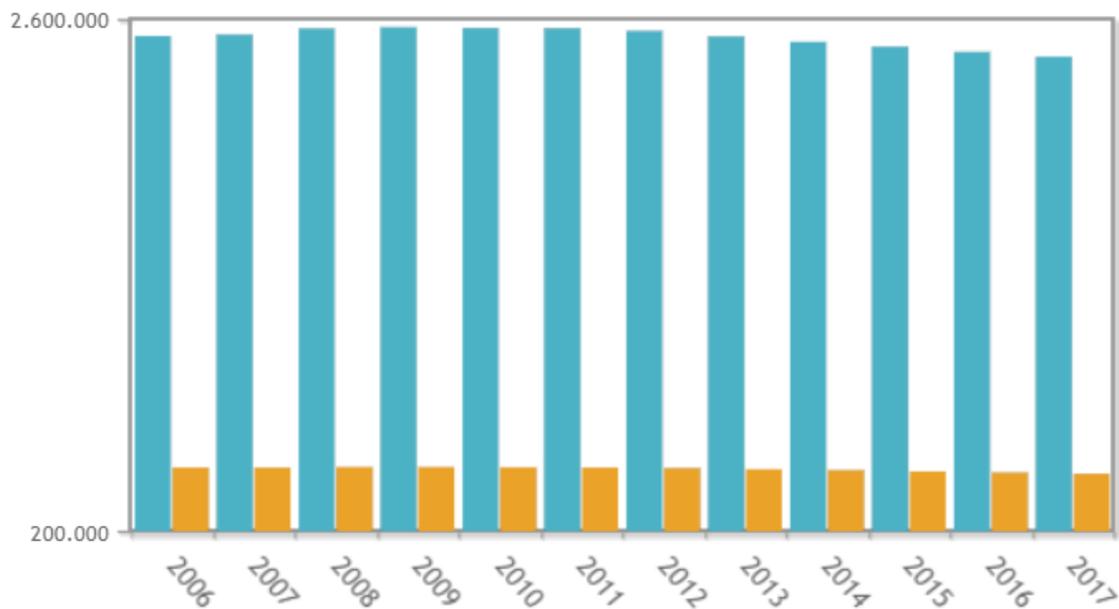
Tabla 1: Evolución de la población de Castilla y León.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2017.

En este caso, haciendo referencia a la noticia de un periódico local (*Astorga Digital*, 1 de marzo de 2018) titulada “La mitad de los pueblos de León estarán deshabitados en 20 años”, en donde el columnista Lorenzo López Trigal, afirma que “en un plazo de 20 años quedarán despoblados el 50 por ciento de los pueblos de León”; información que se contrasta con los datos de población obtenidos en la página web del INE (2017) donde se ve la gran disminución de población rural en los últimos años respecto a la población total de Castilla y León.

Tabla 2: Evolución de la población de la Provincia de León 2006 - 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2017.

Haciendo un resumen de los datos y consideraciones expuestas anteriormente se puede observar la delicada situación por la que están pasando las zonas rurales en referencia a la pérdida de población. Además, se ve que las políticas que se realizan por parte de las instituciones a nivel europeo, estatal y autonómico no están consiguiendo los resultados que se esperaban con su implantación, algo que debería ser revisado desde las mismas con el fin de revitalizar las zonas rurales haciendo que paulatinamente vaya mejorando su situación.

Para cerrar este apartado metodológico y conceptual, me gustaría presentar un par de conceptos más para poder entender mejor mi propuesta de trabajo.

Uno de ellos, es el desarrollo rural. Para Frades “El desarrollo rural como estrategia territorial capaz de rechazar los espacios rurales, conteniendo como factores esenciales el modelo de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la diversificación de actividades económicas, el aprovechamiento de los recursos endógenos o la ordenación de los espacios rurales” (Frades, 2006, p. 105). En este sentido, el papel de la educadora social como herramienta para contribuir al desarrollo rural, es esencial. Esta profesional, con sus intervenciones, puede potenciar esa

capacidad de dinamización social y conseguir que la población rural participe activamente y sea la protagonista de ese desarrollo rural del que hablamos.

El segundo concepto que se quiere presentar, es el de desarrollo local, visto en la asignatura de Teoría y Modelos de Desarrollo Comunitario impartida en el segundo curso de Educación Social, donde se expuso que, según Villacorta (2006) “El desarrollo local es un complejo proceso de concentración entre los agentes que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorio con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad”.

5.3. Marco metodológico

Este TFG toma como metodología central el enfoque LEADER (*Liaisons Entre Actions de Developpement Rural*), que fue promovido por la Comisión Europea con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población del medio rural europeo haciendo que utilizaran sus recursos endógenos y fomentando la adquisición de conocimientos acerca del desarrollo rural integrado y haciendo que estos saberes pasaran a otras zonas locales. Esta metodología por tanto, trata de promover y activar el desarrollo rural de los núcleos rurales.

Desde su puesta en marcha, LEADER ha dotado a los agentes locales públicos y privados de las herramientas necesarias para que ellos mismos pudieran construir su futuro de manera activa y participativa, dando respuestas innovadoras a todas las necesidades que pudieran existir en las zonas rurales en las que se ha llevado a cabo.

Por lo tanto, este enfoque lo que define es “cómo” se debe actuar y no “qué” se debe hacer, algo que le diferencia de otras iniciativas y políticas más tradicionales de desarrollo rural.

Consideramos que es una herramienta que puede ayudar a la educadora social a implementar su propia metodología de trabajo dentro de las actuaciones que quiera ejecutar como puede ser la colaboración en la elaboración de las estrategias zonales de desarrollo, dando respuesta de esta manera a las necesidades detectadas con mayor

precisión haciendo que todos los agentes implicados a escala local tomen partido en las decisiones sobre las acciones que se van a llevar a cabo en la zona.

Finalmente, subrayar dentro de este enfoque la importancia de las conexiones en redes y la cooperación. La primera, puede hacer que se creen vínculos entre diferentes zonas rurales, personas o proyectos consiguiendo así vencer el aislamiento al que están sometidas algunas áreas del medio rural y fomentando proyectos de cooperación entre ellas, por lo que va unida, a la cooperación.

Esquema 1: Características del Enfoque LEADER.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez se ha expuesto lo que es y lo que enmarca la metodología LEADER, se tiene que hablar de la metodología que he utilizado para poder desarrollar la intervención desarrollada en este TFG.

En primer lugar, centré mi propuesta en la localidad de Val de San Lorenzo (León), porque como una de sus habitantes, he podido ver su decadencia con el paso de los años; cómo se ha ido despoblando y cómo las personas que siguen habitando en ella,

han ido perdiendo calidad de vida, debido a los pocos servicios que se ofrecen en la actualidad a causa del éxodo.

Para poder analizar las necesidades emergentes del pueblo, me acerqué a él y a sus habitantes, realizando una investigación con observación participante y utilizando como herramientas cuestionarios con preguntas cerradas y alguna pregunta abierta, para hacer un sondeo de las necesidades que detectaban los habitantes del pueblo.

Por otro lado, utilicé una entrevista abierta –realizada al alcalde- para llegar a conocer cómo era la administración local, el tema de las subvenciones, y la oferta de actividades de ocio y tiempo libre que tenía el pueblo.

La muestra recogida a través de los cuestionarios realizados por la población, es representativa ya que, está segmentada de la siguiente manera: De un total de 35 personas residentes en el pueblo, se seleccionó a 11 mayores, de más de 60 años. Y con respecto a los menores, escogí a 10, de entre 8 y 15 años de edad, de los cuales 15 viven habitualmente en el pueblo. A todos ellos, se les aplicó un cuestionario que se puede ver en el Anexo II.

La muestra se construyó acudiendo a la consulta del médico (para seleccionar a las personas mayores) y al colegio (para seleccionar a los menores).

Con los datos recogidos, se pudieron visualizar las necesidades que tenía el pueblo respecto a los servicios básicos, actividades de ocio y tiempo libre y saber cómo ven la situación del pueblo las personas autóctonas. Posteriormente, contrasté esta información (resultante del estudio de campo) con la de los informes revisados de las políticas de desarrollo rural, y todo ello me llevó a hacer la presente propuesta, ya que, no se ve un avance por parte de las administraciones para revitalizar el pueblo y acabar con su despoblación.

El siguiente cuadro, puede resumir esquemáticamente la conexión entre todos los conceptos clave de este TFG

Esquema 2: Relación entre Educación Social, Animación Sociocultural, Desarrollo Local y Desarrollo Rural.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la siguiente ilustración, la profesional de la Educación Social puede ser una generadora de herramientas de desarrollo rural, y una acompañante o mediadora que capacite a la población del medio rural para movilizar y activar la participación ciudadana, aspecto más importante para llegar a conseguir la mejora de la calidad de vida de la población de estas áreas.

Esquema 3: Elementos comunes entre la Educación Social (como Animación Sociocultural) y Desarrollo Rural.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, para poder planificar la propuesta, se ha realizado un estudio etnográfico. Este estudio, implicó un proceso metodológico global ya que se realiza tanto un trabajo de campo, como una investigación a través de la recogida y recopilación de datos mediante diferentes métodos de investigación; en este caso, la entrevista y los cuestionarios.

Cuando se elaboró la entrevista, se quiso que fuera una entrevista abierta y estructurada, con el fin de que se pudiera recoger más información, dando a la persona entrevistada libertad para desarrollar su opinión respecto a los temas nombrados en las preguntas. Por otro lado, los cuestionarios que se proporcionaron a la población de Val de San Lorenzo con el fin de llegar a conocer cuáles son las carencias del pueblo respecto al ocio y tiempo libre que se oferta en el mismo y cuáles serían sus preferencias a la hora de llegar a dar respuesta a esas necesidades, tienen una estructura cerrada en general, en la cual se les da una serie de opciones que ellos mismos tienen que elegir conforme a sus preferencias; aunque se introdujeron preguntas abiertas, con el fin de conocer más a fondo su opinión respecto a algunos temas o la rutina que siguen dentro del pueblo.

Asimismo, para llegar a conocer mejor el pueblo y cómo ha evolucionado con el paso del tiempo, se realizó una observación participante para poder contrastar la información que recibí en los nombrados cuestionarios y entrevistas. Esto me ayudó a la

hora de planificar y desarrollar las actividades que se querían proponer con el fin de llegar a un desarrollo rural en el municipio.

Por otro lado, la metodología que se pretende en las actividades que se van a desarrollar a continuación, es totalmente participativa y colaborativa, activa, socializadora y motivadora ya que, las características de la población destinataria, son diferentes y se quiere llegar a conseguir que todos y todas lleguen a sentir ese espíritu de comunidad que se pretende con la propuesta. Todo esto con el objetivo de contribuir al desarrollo rural de la zona y a la autonomía de las personas participantes para que ellos y ellas mismas puedan seguir construyendo su futuro una vez que el trabajo de la educadora social haya finalizado en la localidad.

6. DISEÑO DE LA PROPUESTA

6.1. Presentación

Como se ha comentado al principio, la población española y la castellano-leonesa han descendido de manera alarmante en los últimos años. La situación más grave, la sufre el medio rural. En este contexto, la localidad de Val de San Lorenzo, que se encuentra la comarca de la Maragatería, dentro de la provincia de León, es una de las afectadas. Su población ha descendido según los datos del INE (2017), en 150 habitantes en los últimos ocho años (ANEXO IV).

Esta información acerca de los habitantes del pueblo se ha contrastado con datos actualizados procedentes del censo del municipio para el periodo de 2018. Los resultados obtenidos hasta el momento, no vaticinan ninguna mejora ya que, según palabras del alcalde de Val de San Lorenzo, “ha habido una disminución de la población debido a la falta de empleo en el pueblo. En este momento contamos con una población de aproximadamente 478 personas”. Además, comenta que “la mayor parte de la población es gente mayor debido a que los jóvenes no han tenido oportunidades de trabajo en el mismo pueblo y se han tenido que ir fuera. La principal actividad de esta zona es el textil y un escasísimo número de jóvenes han decidido continuar en ella” (Anexo III).

También es notable la falta de servicios básicos como la sanidad, transporte, ocio y tiempo libre y educación de los cuales gozaba unos años atrás, haciendo que la

población que aún habita en el municipio, tenga que desplazarse a localidades colindantes para poder cubrir sus necesidades dentro de los ámbitos anteriormente nombrados.

Otra de las carencias que pude observar con el estudio que he tenido la oportunidad de realizar acercándome al pueblo y entrevistando al alcalde, ha sido la falta de subvenciones que perciben. En los últimos años, no se tiene constancia de haber percibido subsidios económicos para contribuir al desarrollo rural de la localidad, algo que es preocupante debido a las carencias que se han descrito anteriormente y las necesidades emergentes que necesitan de respuestas inmediatas de las altas esferas si se quiere mejorar la situación en el futuro. Las pocas subvenciones que se reciben, no son procedentes de políticas de desarrollo rural, sino que, según las declaraciones del alcalde “solo se destinan subvenciones que nada tienen que ver con el desarrollo rural; percibimos financiación para actividades de ocio y tiempo libre como la ludoteca, los museos, etc.” (Anexo III).

Actualmente la UE está convocando a diferentes colectivos e instituciones para que propongan alternativas para combatir la despoblación en el medio rural, entonces, decidí realizar mi TFG sobre el medio rural, elaborando y organizando una propuesta socioeducativa para contribuir al desarrollo rural desde una perspectiva intergeneracional: “Todas sumamos”. Este título refleja lo importante que es la cooperación de toda la comunidad para poder llegar a conseguir su propio desarrollo y contribuir a tener un futuro mejor para el medio rural. Por eso debido a que la población de la localidad es en su mayoría gente mayor y existen muy poco menores en la zona, decidí realizar intervenciones en las que unos aprendieran de los otros y con ellos, se arrastrara a participar al resto de la población de la localidad si lo desean; porque aparte de intergeneracional, las actividades que se van a realizar son totalmente inclusivas, única manera a mi juicio, de que se dé un verdadero y continuo desarrollo rural.

Finalmente, las actividades que se quieren desarrollar, parten de la historia y tradiciones del Val de San Lorenzo, para llamar la atención de las futuras personas participantes, fomentando de esta manera la participación social activa de sus habitantes, contribuyendo a la conservación del medio rural desde una perspectiva medioambiental y fomentando los valores de sentimiento de comunidad, tolerancia y respeto.

6.2. Objetivos de la propuesta

6.2.1. Objetivos generales:

- 6.2.1.1. Promover el desarrollo rural;
- 6.2.1.2. Disfrutar de actividades compartidas de ocio y tiempo libre;
- 6.2.1.3. Empoderar con acciones intergeneracionales la participación activa de la población rural en el desarrollo local del municipio;
- 6.2.1.4. Fomentar y promocionar la participación social activa;
- 6.2.1.5. Promocionar actividades de ocio y tiempo libre con especial mención a la conservación rural y medioambiental y encuentros intergeneracionales como instrumento para contribuir a la participación social;
- 6.2.1.6. Concienciar para la conservación del medio rural y el uso responsable de los recursos endógenos;
- 6.2.1.7. Revitalizar el municipio de Val de San Lorenzo mediante acciones socioeducativas intergeneracionales;
- 6.2.1.8. Fomentar el uso responsable de las TIC entre mayores y jóvenes a través de la ayuda mutua;

6.2.2. Objetivos específicos:

- 6.2.2.1. Fomentar la relación, comunicación e intercambio de experiencias entre las personas mayores y menores de la localidad a través de actividades socioeducativas y de ocio y tiempo libre;
- 6.2.2.2. Fomentar actividades para la conservación del medio rural y medio ambiente de la zona;
- 6.2.2.3. Promocionar actuaciones que den protagonismo a las personas mayores y menores para contribuir a la participación social en el proceso de cambio de la comunidad;
- 6.2.2.4. Favorecer la solidaridad y el diálogo intergeneracional;
- 6.2.2.5. Posibilitar el contacto de la tercera edad con las TIC acercándose así a la modernización de la sociedad;
- 6.2.2.6. Potenciar una convivencia cívica y activa;
- 6.2.2.7. Llevar a cabo acciones de sensibilización para la conservación del medio rural y del medio ambiente;

- 6.2.2.8. Impulsar los valores de solidaridad, cooperación tolerancia y respeto
- 6.2.2.9. Aumentar la sensibilización de los participantes sobre el medio ambiente y la conservación del medio rural;
- 6.2.2.10. Dar a conocer la importancia de las personas mayores en el proceso de desarrollo rural del municipio;
- 6.2.2.11. Contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores del municipio;
- 6.2.2.12. Desarrollar hábitos de consumo responsable: reciclaje, reutilización y reducción;

6.3. Metodología específica: actividades de la propuesta

En este apartado se presentarán las actividades que configuran la propuesta. Todas ellas están basadas en la metodología LEADER y el en la elección de los participantes a través de los cuestionarios que se le realizaron.

Lo que se quiso hacer desde un principio es que los propios participantes eligieran actividades en las que, realizando el estudio de campo, había detectado una falta de oferta por para de las Administraciones públicas. De esta manera, las actividades se han dividido en cuatro bloques: desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – en adelante TIC -; conservación del medio rural; cultura y arte y un bloque final de medio ambiente respectivamente, en los que se engloban todas las actividades, las cuales se quieren ejecutar en diferentes fechas del año como se indica más abajo.

La razón por las que están distribuidas de esta manera, se debe a la preferencia de los usuarios con los temas que se quiere tratar en la propuesta y debido a las necesidades emergentes que he podido observar e investigar con el trabajo de campo. Tanto a mí, como a las personas participantes nos parece necesarias.

El fin de todas las actividades, que se llevan a cabo en cada bloque, es que las personas participantes adquieran los conocimientos necesarios de las áreas que se tratan. Esto es importante porque vivimos en una sociedad en acelerado cambio en la que el medio rural se está quedando atrás y lo que se quiere conseguir es la participación activa

de los habitantes del pueblo en la creación y aprendizaje de esos conocimientos, que redunden en una mejora de su calidad de vida y contribuyan a frenar la despoblación.

Además, estas acciones fomentan el aprendizaje mutuo, es decir, que las personas mayores enseñen a las menores los conocimientos que tienen acerca del campo, de la cultura y del arte del pueblo entre otros y, que los menores, a pesar de su corta edad, colaboren en el aprendizaje con los mayores acerca de las nuevas tecnologías, de los juegos con los que se divierten ahora, etc.

En definitiva, esta propuesta intergeneracional para el desarrollo rural lo que pretende es generar ese sentimiento de comunidad, alentando la participación activa de los habitantes de Val de San Lorenzo con la ayuda de la educadora social, como puente para ese empoderamiento y posterior desarrollo de la localidad.

Bloque I	Nombre y descripción breve de la actividad	Objetivos	Indicadores de la actividad
<p>Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>	<p>1. <u>Iniciación a las nuevas tecnologías:</u> se impartirá una clase teórico – práctica a los mayores y los más pequeños con el fin de llevar a cabo las siguientes fases de la actividad. En ella se les enseñará los contenidos de la actividad y se les dará unas nociones de que son las nuevas tecnologías y como utilizarlas. Esto ayudará a los más pequeños a enseñar a los más mayores, a la vez que los más mayores pueden aprender de manera más rápida y eficiente que son las nuevas tecnologías y cómo utilizarlas.</p> <p>2. <u>Utilización de smartphones y sus aplicaciones:</u> con el fin de que las personas mayores puedan llegar a conocer las utilidades de las nuevas tecnologías como son los Smartphone y sus aplicaciones, en esta sesión, los menores les darán una clase coordinada por una educadora que les resolverá cualquier duda.</p>	<p>OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2.; 6.2.1.4. y 6.2.1.8</p> <p>OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.5.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8. y 6.2.2.11.</p>	<p>1. Número de asistentes a las actividades que se presentan</p> <p>2. Número de personas que mejoran sus capacidades tecnológicas</p> <p>3. Colaboración de los participantes, mostrando el interés por ayudar a los demás</p> <p>4. Valoración y análisis por parte de la educadora social</p>

	<p>Una vez hayan terminado de conocer todos los enigmas de estos teléfonos inteligentes, lo tendrán que mostrar al resto de la clase con una serie de actividades como: saber enviar un mensaje instantáneo vía WhatsApp, saber llamar por teléfono, saber descargarse una aplicación, conocer el proceso de hacer y enviar fotografías, etc.</p> <p>3. <u>Uso responsable y sano de internet</u>: Algo muy importante en la sociedad es el aprendizaje responsable y sostenible del uso de internet. Se les enseñará a ambas generaciones como se utiliza internet de forma responsable para que se pueda aprender de él y no que solo sea una herramienta dañina para ellos y ellas.</p>		
--	--	--	--

Bloque II	Nombre y descripción breve de la actividad	Objetivos	Indicadores de la actividad
Conservación del medio rural	<p>1. <u>Rehabilitación de espacios públicos deteriorados por el paso del tiempo</u>: La actividad consistirá en mejorar el estado de los espacios públicos del pueblo que no se utilizan por falta de cuidados. Con ayuda de profesionales de diferentes ámbitos, los menores y las personas mayores ayudarán a la recuperación de estos espacios para poder utilizarlos en el futuro y disfrutarlos en su tiempo libre.</p> <p>2. <u>Transmisión de conocimientos sobre las labores tradicionales de artesanía y agricultura</u>: Las personas mayores de Val de San Lorenzo tienen una amplia historia en cuestiones de artesanía y agricultura. Por eso, lo que se pretende con esta actividad es que de manera teórico – práctica se transmitan esos saberes a los más pequeños de la localidad con el fin de que conozcan la historia del pueblo y puedan llegar a elaborar productos de artesanía autóctona como mantas, calcetines, alfombras de lana, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2.; 6.2.1.3.; 6.2.1.4.; 6.2.1.5.; 6.2.1.6. y 6.2.1.7. • OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.2.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8.; 6.2.2.9.; 6.2.2.10. y 6.2.2.11. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de asistentes a las actividades propuestas en el bloque 2. Conocimientos adquiridos sobre la conservación del medio ambiente 3. Participación activa en las diferentes actividades propuestas 4. % de personas dispuestas a cooperar para llevar a cabo la construcción del huerto/jardín social 5. Valoración y análisis de la actividad por parte de la educadora social

	<p>Productos tradicionales del pueblo que hace que el pueblo sea lo que es ahora mismo y ha atraído turistas interesados por conocer la localidad y sus tradiciones.</p> <p>Para ello, los niños y niñas compañía de las personas mayores y siempre acompañados de un educador que será un elemento clave para que todo el proceso de transmisión de aprendizajes sea efectivo.</p> <p>3. <u>Construcción de un huerto social/jardín intergeneracional</u>: Este huerto/jardín se construirá con el fin de que mayores y pequeños aprendan los unos de los otros y puedan cultivar productos que más tarde van a poder utilizar para realizar encuentros en los que puedan consumirlos y disfrutar del espíritu de cooperación que se genera con este tipo de actividades.</p>		
--	--	--	--

Bloque III	Nombre y descripción breve de la actividad	Objetivos	Indicadores de las actividades
Cultura y arte	<p>1. <u>Ruta turística por las zonas emblemáticas de Val de San Lorenzo y su significado cultural:</u> Para llegar a conocer a fondo la cultura del pueblo, se realizará una ruta en la que las personas mayores, ya que son los que mejor nos pueden narrar las historias más enriquecedoras los monumentos del pueblo, nos explicarán de manera cercana de que lugares, edificios o espacios se tratan. La ruta terminará haciendo una puesta en común de todo lo que hemos aprendido después de las explicaciones.</p> <p>2. <u>Visita a los museos de artesanía y cultura de la localidad:</u> Una de las cosas más importantes del pueblo, son los museos que ahí se encuentran. En ellos podemos conocer la historia artesana de Val de San Lorenzo y por eso es importante que la conozcan. La visita será dirigida por un guía del pueblo que ayudará a entender</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2.; 6.2.1.3.; 6.2.1.4. y 6.2.1.5. • OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8.; 6.2.2.9.; 6.2.2.10. y 6.2.2.11. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de asistentes a las actividades de cultura y arte 2. Participación activa de los participantes en la ruta turística 3. Interés de los participantes en conocer la cultura y arte del pueblo 4. Valoración y análisis de la educadora social

	<p>con detalle todos los procesos que se llevan a cabo para realizar, por ejemplo, los productos artesanales.</p> <p>3. <u>Creación de un mural con lo aprendido en las experiencias de este bloque:</u> Con todo lo visto y aprendido anteriormente, todos y todas contribuirán a la creación de un mural pintando lo que ellos consideren más representativo del pueblo, creando así un mural que representa su forma de ver el pueblo y por supuesto, a ellos y ellas.</p>		
--	---	--	--

Bloque IV	Nombre y descripción breve de la actividad	Objetivos	Indicadores de la actividad
Medio ambiente	<p>1. <u>Ruta de senderismo por los alrededores del pueblo</u>: se realizará una pequeña ruta de senderismo por los alrededores del pueblo para que niños, niñas y personas mayores aprendan sobre la vegetación, la flora y la fauna que existe en la localidad. Se realizarán dinámicas adaptadas a todos y todas durante la misma para que sea más llevadera.</p> <p>2. <u>Reutilización de productos inorgánicos</u>: con productos que ya no se utilicen, se procederá a la elaboración de juegos con los que se recreaban las personas mayores en la infancia para que los menores sepan cómo contribuir a la conservación del medio ambiente, reutilizando productos obsoletos para divertirse en su tiempo de ocio.</p> <p>3. <u>Elaboración de artesanía a partir de productos naturales endógenos</u>: Las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2.; 6.2.1.3.; 6.2.1.4.; 6.2.1.5.; 6.2.1.6. y 6.2.1.7. • OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.2.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.6.; 6.2.2.7.; 6.2.2.11. y 6.2.2.12. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de participantes en la ruta de senderismo 2. Número de participantes que han obtenido competencias en materia de medio ambiente 3. Número de participantes concienciados con la conservación del medio ambiente 4. Número de propuestas de actividades realizadas por los participantes 5. Nivel de participación activa que han proporcionado los participantes 6. Valoración y análisis de la educadora social

	<p>personas mayores de la localidad tienen una larga trayectoria como fabricantes de productos con materiales que les da la propia naturaleza. Por eso, en esta actividad se pretende que los niños elaboren sus propios productos tradicionales con estos productos y que conozca el proceso por el que pasa cada uno (lana, madera, plantas...).</p> <p>Es una manera lúdica de aprender como sus antepasados con los productos de la propia naturaleza podían elaborar productos que les podían servir para diferentes ámbitos de su vida (ocio, medicina, cosmético...)</p> <p>4. <u>Juegos intergeneracionales tradicionales y modernos</u>: Con todos los productos que se han podido realizar en este bloque de actividades, los menores y las personas mayores disfrutarán de ellos enseñándose unos a otros a utilizarlos.</p>		
--	---	--	--

6.3.1. Actividades eventuales

Aquí, también se presenta una selección de las experiencias preferidas por las habitantes de la localidad.

Actividades	Breve descripción	Objetivos
1. Encuentros deportivos intergeneracionales	<p>Estos encuentros se organizarán previamente con las ideas que planteen tanto los mayores como los menores del pueblo mediante consenso; siempre con la ayuda de educadoras como guía para que las actividades sean factibles y acordes a las necesidades de ambas partes.</p> <p>Las actividades deportivas variarán, pudiendo ser éstas juegos tradicionales que puedan explicar las personas mayores a los más pequeños y juegos actuales que puedan exponer los menores a las personas mayores. Las mismas se llevarán a cabo en espacios públicos cedidos por el ayuntamiento (El parque Doctor Pedro Alonso y “las escuelas”)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2; 6.2.1.4.; 6.2.1.5. y 6.2.1.7. • OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8.; 6.2.2.10. y 6.2.2.11.
2. Merienda social con gastronomía de la zona	<p>Estas meriendas solidarias serán al igual que los encuentros, en los espacios públicos del pueblo. Serán organizadas por las personas participantes del proyecto intergeneracional. Sin embargo, cualquier persona puede participar en ellas.</p> <p>Todos y todas proporcionarán productos típicos de la gastronomía maragata e incluso pueden utilizar los productos que el huerto (explicado el bloque II de actividades) que han cultivado y cuidado ellos y ellas mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.2; 6.2.1.4.; 6.2.1.5 y 6.2.1.7. • OE: 6.2.2.1; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8.; 6.2.2.10. y 6.2.2.11.

<p>3. Encuentros intergeneracionales para el fomento del uso de las TIC en el medio rural</p>	<p>En este encuentro se realizarán actividades relacionadas con lo aprendido anteriormente en el Bloque I de actividades descrito en los cuadros superiores. Se realizarán pruebas en las que los participantes serán divididos en pequeños grupos equilibrados. Así, se llevarán a cabo dinámicas para comprobar la agilidad con ordenadores, tablets o Smartphone para ver cómo se desenvuelven tanto las personas mayores como los menores y un concurso de fotografía para saber cuáles son las habilidades que han obtenido en este tipo de tareas. Finalmente, se les pedirá que entre todos y todas, con la ayuda de una educadora con nociones básicas informática, realicen un diploma, el cual se les entregará al final del encuentro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OG: 6.2.1.1.; 6.2.1.3.; 6.2.1.4.; 6.2.1.7. y 6.2.1.8. • OE: 6.2.2.1.; 6.2.2.3.; 6.2.2.4.; 6.2.2.5.; 6.2.2.6.; 6.2.2.8.; 6.2.2.10. y 6.2.2.11.
---	---	--

6.4. Temporalización

Actividades semanales del proyecto	
Bloques	Semanas
Bloque I: Actividades para el desarrollo de las TIC	Semana del 18 al 22 del mes de febrero (3 días por semana. Duración de 1,30 horas por sesión)
Bloque II: Actividades de conservación del medio rural	Semana del día 4 al día 8 del mes de marzo (3 días por semana. Duración de 1,30 horas por sesión)
Bloque III: Actividades de cultura y arte	Semana del día 18 al día 22 del mes de marzo (3 días por semana. Duración de 1,30 horas por sesión)
Bloque IV: Actividades sobre medio ambiente	Semana del día 1 al día 6 del mes de abril (3 días por semana. Duración de 1,30 horas por sesión)
Actividades eventuales	
Encuentros deportivos intergeneracionales	Periodo de vacaciones de Semana Santa
Merienda social con gastronomía de la zona	Periodo de vacaciones de verano. Mes de junio.
Encuentros intergeneracionales para el fomento del uso de las TIC en el medio rural	Periodo de vacaciones de verano. Mes de julio.

Las actividades eventuales, se realizarán en diferentes épocas del año en la que la afluencia de personas en Val de San Lorenzo, sea mayor y todos puedan disfrutar de ellas.

6.5. Evaluación

La evaluación es una de las partes fundamentales en el proceso de un proyecto y una herramienta de gran utilidad para obtener información sobre el proyecto y conocer si éste está funcionando de manera óptima o deberíamos replantearnos algunas de las acciones que se están llevando a cabo, para poder mejorar nuestro trabajo y que la intervención sea beneficiosa tanto para las personas participantes como para las personas que la organizan y desarrollan. Por eso, la evaluación que se realizaría en el momento en el que se pudiera llevar a cabo la propuesta en la localidad, será continua y por lo tanto, se realizará en tres periodos:

- Evaluación inicial: Esta fase es previa al comienzo del proyecto. En este caso se ha realizado y se han podido obtener datos de las necesidades, de los intereses y de las demandas de la población en materia de ocio y tiempo libre dentro de Val de San Lorenzo, con el objetivo de desarrollar actividades que sean coherentes a las preferencias de las participantes.
- Evaluación del proceso: Esta fase se lleva a cabo durante el desarrollo del proceso. Con ella se pretende conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto a través de asambleas semanales que nos ayudarán a mejorar nuestra propuesta y contribuir de manera efectiva al desarrollo integral de las personas y, por tanto, de la zona a la que se está atendiendo.
- Evaluación final: referida al análisis que se realiza una vez finaliza el proyecto. En ella se verifica el cumplimiento de los objetivos que se marcaron al inicio y se elaborará un diagnóstico mejorando los aspectos en los que se ha fallado e introduciendo los cambios pertinentes para conseguir esa mejora. En última evaluación también se contará con las personas destinatarias, los coordinadores del proyecto les proporcionarán una serie de cuestionarios con los aspectos que creen que se deben mejorar, además de mantener un debate para

que las participantes puedan expresar de manera libre sus opiniones acerca de la mejora del proyecto.

Para que a la hora de realizar la evaluación no se nos escape ninguna cuestión, se utilizarán técnicas como: la observación, el método DAFO, las asambleas y cuestionarios de evaluación que sean sencillos y directos para poder llegar a conocer concretamente que aspectos se deben mejorar y cuales se pueden potenciar.

7. CONCLUSIONES

Contrastando la bibliografía con la que se ha trabajado, con la realidad del medio rural (a través del trabajo de campo realizado), me afirmo en que el medio rural es un área de intervención importante para la Educación Social.

No obstante, como se puede observar, actualmente estas zonas necesitan de manera inmediata del trabajo comunitario como forma de cambiar su presente y futuro.

Como se ha expuesto, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en concreto las zonas rurales de la provincia de León, se están viendo afectadas por una despoblación acelerada. En este contexto, puede ser interesante reivindicar la figura de la educadora social en el medio rural, porque podría ayudar al desarrollo; ya que siendo ingeniosas y utilizando los recursos que existen en estas áreas, podríamos dinamizar los pueblos para que mantengan su atractivo, haciendo protagonistas a su población y, de esta manera, acabar con el éxodo de los más jóvenes y mejorar la calidad de vida de los más mayores.

Lo que esta propuesta ha pretendido, es unir a las personas mayores y a los más jóvenes, los dos polos opuestos de la población del medio rural, con el fin de que ambos tengan otras ofertas de ocio y tiempo libre. Las actividades intergeneracionales son muy beneficiosas para ambas partes, ya que sirven como un modo de aprendizaje fuera del ámbito formal, y también conforman una manera de fomentar valores como

el respeto o la tolerancia y una manera de construir un sentimiento de comunidad, necesario para poder llegar al desarrollo rural.

Así, estas localidades podrán volver a cobrar la vida que han ido perdiendo paulatinamente, haciendo que su población participe activamente en el desarrollo rural, siendo ellos mismos los protagonistas del mismo.

Esta propuesta ha girado en torno a una idea de dinamización social dentro del medio rural, de la mano de una educadora social. La educadora social, puede ser una figura de referencia en el ámbito rural, ya que puede proporcionar a su población unas herramientas y unos recursos con los que ellas mismas puedan contribuir de manera adecuada al desarrollo en la comunidad y hacer que aumenten las oportunidades dentro del municipio, con el objetivo de acabar con la despoblación.

Además, nunca antes en esta localidad concreta (Val de San Lorenzo), se había invitado a la población a detectar sus propias necesidades y a darles respuesta a través de acciones que han tenido la oportunidad de elegir. Conjuntamente, estas experiencias conectan a todas las personas participantes (mayores y menores) con el pasado y el futuro, algo beneficioso para el desarrollo del medio rural, porque para poder avanzar, siempre hay que tener en cuenta el pasado y no volver a repetir los errores que sucedieron y esto creo que es algo importante a la hora desarrollarse como sociedad.

Por todo esto, como profesionales de la Educación Social y habiendo adquirido las competencias que nos proporciona el Grado, debemos proporcionar a las poblaciones, espacios que puedan favorecer la comunicación de la comunidad y fomentar la participación ciudadana para que puedan ser protagonistas y sentir el compromiso con su propio desarrollo.

Finalmente, creo que se debería tener más en cuenta a las educadoras sociales como figuras de referencia necesarias para la creación de una sociedad rural, que luche por tener las mismas oportunidades que otras zonas más desarrolladas. Este despegue hacia el desarrollo del medio rural, abanderado por las educadoras sociales y con proyectos innovadores, como el que se ha descrito en este TFG, sin duda pueden ayudar a las personas, a participar y a ser protagonistas de su propio futuro.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (2011). *Estudio sobre la despoblación y envejecimiento en Comarcas rurales del centro de España, con propuesta para su solución*. Recuperado de: http://www.partidocastellano.org/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Despoblacion-PE-Diciembre-2017_definitivo.pdf (Consulta el: 1 de junio de 2018)

AA.VV. (2016) *Declaración de Cork*. Recuperado de: https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/cork-declaration_es.pdf (Consulta el: 1 de junio de 2018)

FRADES, A. M. (2006). *Las políticas de desarrollo y el futuro del mundo rural en Castilla y León*. Recuperado de: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/18/07maya.pdf> (Consulta el: 1 de junio de 2018)

GONZÁLEZ DE CANALAES, L. (2017). Re: *El papel de la Educación Social en el desarrollo rural* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://almanatura.com/2017/02/papel-educacion-social-desarrollo-rural/>

HERNÁNDEZ, A. (1989). *Cultura y desarrollo en el medio rural* (Vol. 15). Madrid: Narcea Ediciones.

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (2018). Recuperado de: <http://www.iesa.csic.es/> (Consulta el: 3 de junio de 2018)

Instituto Nacional de Estadística (2017). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero*. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2915&L=0> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

Junta de Castilla y León (2015). *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014 – 2020*. Recuperado de: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100Detalle/1246464862173/Noticia/1284319656835/Texto> (Consulta el: 31 de mayo de 2018)

Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, España, 13 de diciembre de 2007. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21493&p=20091021&tn=1> (Consulta el: 31 de mayo de 2018)

MASCAREÑAS, L. M. N. (1996). *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: descripción de un modelo* (Vol. 38). Madrid: Narcea Ediciones.

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2007). *Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural*. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/> (Consulta el: 4 de junio de 2018)

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2016). *La declaración de Cork reconoce el potencial de las zonas rurales y el papel fundamental que pueden desempeñar ante los retos del siglo XXI*. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-declaraci%C3%B3n-de-cork-reconoce-el-potencial-de-las-zonas-rurales-y-el-papel-fundamental-que-pueden-desempe%C3%B1ar-ante-los-retos-del-siglo-xxi-/tcm:30-220631> (Consulta el: 4 de junio de 2018)

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2017). *Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural*. Recuperado de: http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/pac/posicioncomunconferenciasectoriallabril2017_tcm30-379797.pdf (Consulta el: 4 de junio de 2018)

Ministerio de Hacienda y Función Pública (2017). *Evaluación de la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2020*. Recuperado de: http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/E43-2016_IF.pdf (Consulta el: 1 de junio de 2018)

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (2006). *Enfoque LEADER, guía básica*. Recuperado de: https://ec.europa.eu/agriculture/publi/fact/leader/2006_es.pdf (Consulta el: 31 de mayo de 2018)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1994).
Definición de medio rural. Recuperado de:
<https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/> (Consulta el: 1 de junio de 2018)

Real Decreto 1420/1991 por el que se establece el título oficial de diplomado en Educación Social. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, España, 30 de agosto de 1991. Recuperado de: <https://boe.es/boe/dias/2005/04/12/pdfs/A12512-12514.pdf> (Consulta el: 4 de junio de 2018)

Red EDUSO (2004). Definición de Educación Social. Recuperado de:
<http://www.eduso.net/red/definicion.htm> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

Red Española De Desarrollo Rural (2016) *La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007 se reactiva de nuevo en el Congreso*. Recuperado de:
<http://www.redr.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=28230> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

Red Rural Nacional (2013). *Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural*. Recuperado de: <http://www.redruralnacional.es/fondo-europeo-agrario-de-desarrollo-rural-feader-> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

Red Rural Nacional (2013). *Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020*. Recuperado de: <http://www.redruralnacional.es/programa-nacional-de-desarrollo-rural> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

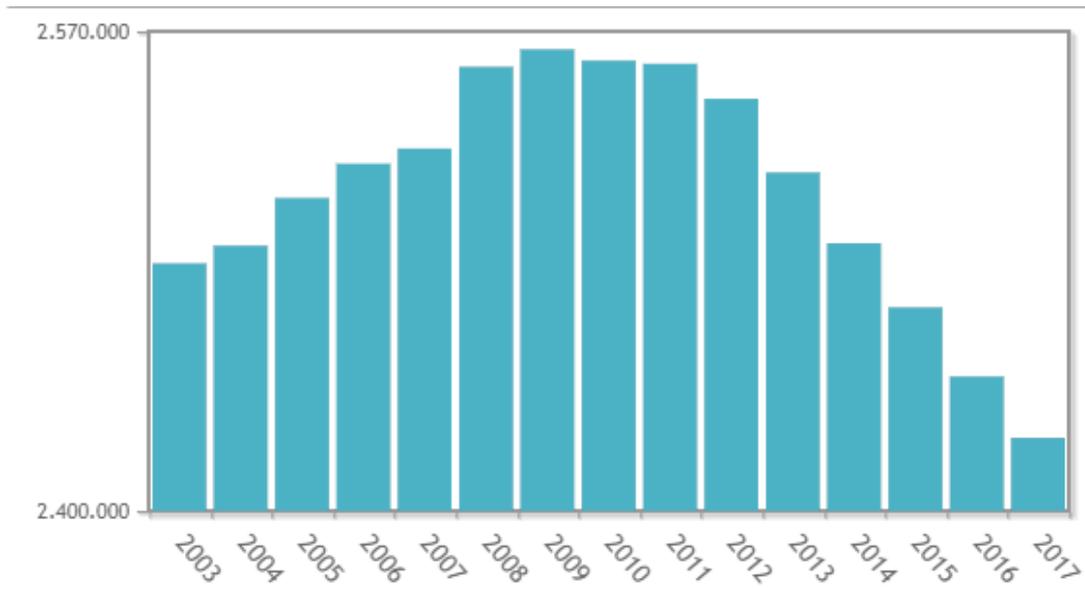
Redacción Astorga. (2018). La mitad de los pueblos de León estarán deshabitados en 20 años. Astorga. *Astorga Redacción*. Recuperado de: <http://astorgaredaccion.com/not/17805/la-mitad-de-los-pueblos-de-leon-estaran-deshabitados-en-20-anos/> (Consulta el: 7 de junio de 2018)

Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. (2011). *Memoria del Graduado en Educación Social*. Recuperado de:
<http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v5%29.pdf> (Consulta el: 31 de mayo de 2018)

9. ANEXOS

ANEXO I. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tabla 3: Evolución de la población de Castilla y León 2003 - 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2017.

ANEXO II. CUESTIONARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN MENOR Y JOVEN DE VAL DE SAN LORENZO

A continuación se presentan 13 preguntas acerca de las ofertas de ocio y tiempo libre que se realizan o se quieren realizar en un futuro en el pueblo Maragato de Val de San Lorenzo (León). Para contestarlas solo se deberá rodear la respuesta que más se acerque a sus preferencias.

1. Sexo

- a. Masculino
- b. Femenino

2. Edad

- a. Entre 8 y 15
- b. Entre 15 y 17
- c. Más de 17

3. ¿Resides en el pueblo?

- a. Si
- b. No

En caso de respuesta negativa ¿Con qué frecuencia visitas el pueblo?

- a. Cada semana
- b. Una vez al mes
- c. Una vez al año

4. ¿Qué sueles hacer allí en tu tiempo libre? **Descríbelo Brevemente.*

5. ¿Te desplazas a otros lugares para realizar actividades de ocio y tiempo libre?

- a. Si
 - b. No
- 6. ¿Crees que las actividades que se realizan están adaptadas a las necesidades de los jóvenes?**
- a. Si
 - b. No
- 7. ¿Crees que se realizan pocas actividades de ocio y tiempo libre en el pueblo?**
- a. Sí, creo que deberían realizarse más
 - b. Sí, aunque no participaría en ellas
 - c. No, se realizan las actividades suficientes
- 8. ¿Existen infraestructuras deportivas en el pueblo?, ¿se encuentran en buen estado?**
- a. Si, existen infraestructuras y están en buen estado
 - b. Si, aunque no están en buen estado
 - c. No existen este tipo de infraestructuras
- 9. ¿Te gustaría realizar actividades de folclore, gastronomía, arte, aprendizaje sobre las nuevas tecnologías, conservación del medio rural o medio ambiente?**
- a. Si
 - b. No
- 10. En relación a la pregunta anterior, ¿cuál sería tu elección entre las opciones anteriores? **Se pueden marcar diferentes opciones, dependiendo de tus preferencias.***

- a. Folclore
- b. Gastronomía
- c. Arte
- d. Aprendizaje sobre las nuevas tecnologías (utilización de aplicaciones de Smartphone, utilizar internet eficientemente, etc.)
- e. Conservación del medio rural (cultura, tradiciones, hábitos de vida, etc.)
- f. Medio ambiente (limpieza de zonas verdes, reavivar las zonas verdes, etc.)

11. ¿Te gustaría realizar las actividades que has marcado anteriormente con las personas mayores del pueblo?

- a. Si
- b. No

12. ¿Te gustaría realizar convivencias con las personas que viven en el pueblo y en pueblos de alrededor?

- a. Si
- b. No

En el caso de respuesta afirmativa, ¿qué actividades te gustaría que se hicieran en las mismas? **Se pueden marcar diferentes opciones, dependiendo de tus preferencias.*

- a. Encuentros para conocer la cultura de la población de otras poblaciones cercanas
- b. Encuentros para realizar actividades deportivas en las que todo el mundo participe
- c. Encuentros para realizar juegos tradicionales/populares
- d. Meriendas sociales
- e. Enseñar a las personas mayores como utilizar las nuevas tecnologías

- f. Encuentros para que tanto los jóvenes como las personas mayores sepan cuales era y cuál es el estilo de vida antes y en la actualidad (compartir experiencias e historias de vida)

13. ¿En qué época del año te gustaría realizar las convivencias o actividades de ocio?

- a. Durante todo el año
- b. En periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa, Verano)
- c. Solo en verano

A continuación se presentan 19 preguntas acerca de las ofertas de ocio y tiempo libre que se realizan o se quieren realizar en un futuro en el pueblo Maragato de Val de San Lorenzo (León). Para contestarlas solo se deberá rodear la respuesta que más se acerque a sus preferencias.

1. Sexo

- a. Femenino
- b. Masculino

2. Edad

- a. Entre 45 y 50
- b. Entre 50 y 60
- c. Más de 60

3. ¿Cree que existe despoblación en el pueblo?

- a. Si, aunque no ha sido grave
- b. Si, la población ha descendido mucho en los últimos años
- c. No, existe la misma población que hace años

- 4. En relación a la respuesta anterior, ¿Se ha visto afectado/a por la despoblación en el pueblo?**
- Sí, porque ya no existen las mismas oportunidades que antes en el pueblo
 - No, siguen existiendo las mismas oportunidades que antes en el pueblo
- 5. ¿Cree que se han producido cambios en el pueblo que lo hayan deteriorado?**
- Sí, el pueblo no está cuidado de la misma manera que hace años
 - Sí, aunque el deterioro es mínimo y no afecta a la población
 - No, no ha existido deterioro nunca
- 6. En relación a la respuesta anterior ¿cuál cree que es el motivo? **Escribe en un par de líneas cuales crees que son los motivos de ese deterioro.***
- 7. ¿Cree que hay actividades de ocio y tiempo libre para los habitantes del pueblo?**
- Sí, existe una amplia oferta de actividades de ocio y tiempo libre
 - Sí, aunque creo que no son suficientes
 - No, apenas existen actividades de este tipo
- ¿Existe una oferta mayor o menor que hace años?**
- Mayor
 - Menor
 - Siempre se han ofertado las mismas actividades
- 8. ¿Qué hace usted en su tiempo libre en el pueblo? **Describalo en pocas líneas.***
- 9. ¿Cree que las actividades que se realizan en el pueblo están adaptadas a sus necesidades?**

- a. Sí, porque existen profesionales que nos guían a la hora de realizar las actividades
- b. No, porque no existe ninguna personas cualificada para poder llevar a cabo las actividades que se realizan

10. ¿Qué oportunidades de ocio y tiempo libre se puede encontrar dentro del pueblo?

- a. Existen un pequeño número de actividades de ocio y tiempo libre
- b. No existen actividades de ocio y tiempo libre para personas adultas o mayores
- c. Si existen actividades de ocio y tiempo libre pero nunca he participado en ellas

***En el caso de que su respuesta sea: “Existe una pequeña oferta de actividades de ocio y tiempo libre, enumere en dos líneas cuales son:**

11. ¿Existen lugares idóneos para poder realizar actividades de ocio y tiempo libre en el pueblo?

- a. Sí, existen espacios idóneos y están en buen estado
- b. Sí, aunque no están en las condiciones adecuadas
- c. No, no existe ningún espacio en el que se puedan realizar actividades de este tipo

12. ¿Cree que hay pocas actividades socioculturales respecto a otros pueblos cercanos?

- a. Sí
- b. No

13. ¿Se desplaza a lugares cercanos al pueblo para realizar actividades de ocio y tiempo libre?

- a. Sí
- b. No

14. ¿Le gustaría realizar actividades de folclore, gastronomía, arte, aprendizaje sobre las nuevas tecnologías, conservación del medio rural o medio ambiente?

- a. Sí
- b. No

15. En relación a la pregunta anterior, ¿cuál sería tu elección entre las opciones anteriores? *Se pueden marcar diferentes opciones, dependiendo de tus preferencias.

- a. Folclore
- b. Gastronomía
- c. Arte
- d. Aprendizaje sobre las nuevas tecnologías (utilización de aplicaciones de Smartphone, utilizar internet eficientemente, etc.)
- e. Conservación del medio rural (cultura, tradiciones, hábitos de vida, etc.)
- f. Medio ambiente (limpieza de zonas verdes, reavivar las zonas verdes, etc.)

16. ¿Le gustará poder realizar actividades de ocio y tiempo libre con niños y niñas del pueblo?

- a. Sí
- b. No

17. ¿Le gustaría que sus conocimientos sobre la cultura del pueblo se pasara a las nuevas generaciones?

- a. Sí y creo que es muy importante hacerlo para conservar la cultura del pueblo
- b. No, porque no creo que los jóvenes se interesen por las cosas de antes

18. ¿Te gustaría realizar convivencias con las personas que viven en el pueblo y en pueblos de alrededor?

- a. Sí
- b. No

En el caso de respuesta afirmativa, ¿qué actividades te gustaría que se hicieran en las mismas? **Se pueden marcar diferentes opciones, dependiendo de tus preferencias.*

- a. Encuentros para conocer la cultura de la población de otras poblaciones cercanas
- b. Encuentros para realizar actividades deportivas en las que todo el mundo participe
- c. Encuentros para realizar juegos tradicionales/populares
- d. Meriendas sociales
- e. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías
- f. Encuentros para que tanto los menores y jóvenes como las personas mayores sepan cuales era y cuál es el estilo de vida antes y en la actualidad (compartir experiencias e historias de vida)

c. ¿En qué época del año le gustaría realizar las convivencias o actividades de ocio?

- a. Durante todo el año
- b. En periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa, Verano)
- c. Solo en verano

ANEXO II. ENTREVISTA CON EL ALCALDE DEL VAL DE SAN LORENZO

Parte 1. POBLACIÓN DE VAL DE SAN LORENZO

- 1. ¿Cuál es la población actual del pueblo? ¿Ha habido una disminución de la misma en los últimos años? ¿Ha afectado esto al pueblo?**

Sí, ha habido una disminución de la población debido a la falta de empleo en el pueblo.

En este momento contamos con una población de aproximadamente 478 personas.

- 2. ¿Se podría hablar de una población envejecida?**

Si, la mayor parte de la población es gente mayor debido a que los jóvenes no han tenido oportunidades de trabajo en el mismo pueblo y se han tenido que ir fuera. La principal actividad de esta zona es el textil y un escasísimo número de jóvenes han decidido continuar en ella

- 3. ¿Existe una diferencia en el número de habitantes en las épocas de verano e invierno? ¿Cómo se ve afectado el pueblo?**

Si, en invierno el número de habitantes es bastante inferior al que se percibe en verano.

Esto afecta de tal manera que en los meses de invierno hay un escaso número de personas, se intentan hacer actividades para que pueda haber más público pero en algunas ocasiones es un intento fallido.

- 4. ¿Se están realizando actividades o acciones para acabar con esa despoblación?**

Si, cada invierno se realiza actividades como charlas, algún taller para los niños, actividades de ocio en general, para llamar al mayor número de público. Dependiendo de la época y la actividad, se consigue un público u otro.

Parte 2. SUBVENCIONES O AYUDAS PARA EL DESARROLLO RURAL

- 1. ¿Recibe el ayuntamiento alguna subvención a nivel autonómico, nacional o europeo? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cuáles son?**

Ahora mismo no se recibe ninguna subvención para ello.

- 2. ¿Participan en concursos de la red rural europea? ¿En cuáles?**

No se participa en ningún concurso.

- 3. ¿Qué recursos económicos o materiales han recibido de las redes europeas de desarrollo rural en los últimos años?**

En los últimos años no se ha recibido ninguno.

- 4. ¿A qué tipo de actividades o acciones se destinan esas subvenciones? ¿Cuánto se destina a actividades de ocio y tiempo libre?**

De estas subvenciones no se destina nada a ninguna actividad, ya que no se recibe subvención. Respecto a actividades de ocio y tiempo libre, como la ludoteca, talleres... se destina, pero de otro tipo de subvenciones (actividades culturales, ludoteca).

Parte 3. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- 1. ¿Con qué infraestructuras para el ocio y el tiempo libre cuenta el pueblo? ¿Están en buen estado?**

El Val de San Lorenzo cuenta con un polideportivo en el paraje del Junquillo, allí mismo hay una pradera con dos porterías, también tiene una pista de cemento en el colegio para jugar al fútbol y al baloncesto, además en el paraje de la Fragua se han instalado unos aparatos de gimnasia y lo que más cabe destacar es el Parque Doctor Pedro Alonso.

El estado del polideportivo no está nada bien, la pradera en estos momentos presenta un aspecto un tanto invernal, con la pradera bastante alta debido al temporal, cuando se aproximan actividades en ella, se acondiciona para su uso.

La pista de cemento de las escuelas está en buen estado todo el año. Los aparatos de gimnasia están en perfecto estado ya que no tienen apenas un año.

El Parque Doctor Pedro Alonso, se encuentra en un estado excelente para realizar todo tipo de actividades, como las fiestas, partidas de bolos maragatos y campeonatos de lo mismo, talleres...cuenta con un merendero con terraza.

2. ¿Están cubiertas las necesidades de ocio para las personas mayores, menores y jóvenes que habitan en el pueblo?

Si, está bastante cubierto a pesar del mal estado del polideportivo. La gente joven y menor lo que más frecuenta son las escuelas, la gente un poco más mayor hace uso de los aparatos de gimnasia. Un lugar común para todas las edades es el Parque debido a su amplitud de actividades.

3. ¿Se realizan actividades intergeneracionales en algunas épocas del año? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son?

Si, se realiza gimnasia en un local del pueblo para todas las edades, pero el público que asiste está comprendido entre los 47 y 70 años. En el verano se realizan talleres para los más pequeños y una ludoteca durante el mes de Julio.

4. ¿Estaría dispuesto a realizar actividades de ocio y tiempo libre para el disfrute de los habitantes del pueblo?, de ser así, ¿estaría dispuesto a subvencionarlo de alguna manera (económica, material, espacios del pueblo...)?

Si, como antes comentaba se llevan ya a cabo actividades, pero solo se puede ayudar con espacios del pueblo como el local de La Unión, la Casa de Cultura, el Parque Doctor Pedro Alonso...

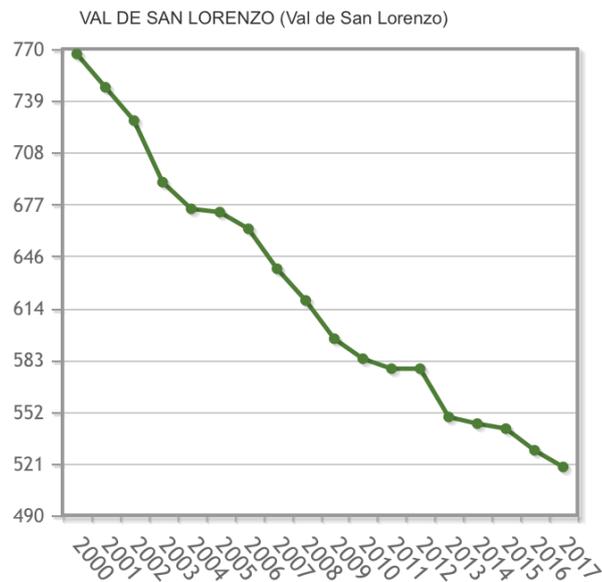
ANEXO IV. EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN DE VAL DE SAN LORENZO

Tabla 4: Evolución de la Población de Val de San Lorenzo 2000 - 2017.

Población a 1/1/2017 del municipio:

VAL DE SAN LORENZO (Val de San Lorenzo - León)

Total: **519** - Hombres: **258** - Mujeres: **261**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2017